



Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Además de saludarlo, le escribo a efecto de informarle que como tal no se ha generado ni ha emitido un documento denominado "Criterios Generales para otorgar donativos", sin embargo, a efectos de que este Gobierno Municipal otorgue donativos, se atiende a lo estipulado en el Reglamento de Asistencia Social para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sin otro particular,

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Mtra. Adriana Romo López
Tesorerera Municipal



TESORERIA
MUNICIPAL

ARL/dya
c.c.p. Archivo.